

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7278** SAENOR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 1090/2009, de Ejecución número 67/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Edgar Ferrel Calderón contra "Saenor, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 5133,7 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110018049-1**